

 Jaime Duque	FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE	Fecha de aprobación	01/03/2020
		Código	GA-D-10.03
	GESTION AMBIENTAL	Versión	01
	POLITICA AMBIENTAL	Página	Página 1 de 1

POLÍTICA AMBIENTAL

Para la **Fundación Parque Jaime Duque** la protección y conservación del medio ambiente hace parte esencial de su BASE (Bonito, Amigable, Seguro, Educativo) y de sus valores institucionales. Al prestar diferentes servicios como parque temático y de atracciones, siempre se pretende brindar experiencias culturales y recreativas diferentes, fomentando el aprendizaje y el respeto. La Fundación es consciente de su ubicación en una zona industrial y de que en sus actividades se ven involucrados gran cantidad de recursos naturales, y considerando su responsabilidad socio-ambiental; se compromete a:

- Planificar, poner en marcha, y mejorar continuamente un Sistema de Gestión Ambiental que se mantenga para dar cumplimiento con todas las medidas necesarias para evaluar, prevenir, mitigar y controlar la contaminación ambiental de instalaciones y actividades.
- Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y las actividades complementarias con todos los actores aliados.
- Desarrollar programas de formación y fomentar el consumo responsable de recursos y las buenas prácticas ambientales entre el personal y los visitantes.
- Apoyar y fomentar la preservación de ecosistemas y especies nativas a partir de la investigación, educación ambiental y planes de conservación.



Representante Legal
Fundación Parque Jaime Duque
01 de marzo de 2021